

ACTA SESIÓN

15 de enero de 2025

LUGAR: Fundación Chile**HORARIO:** 09:00 a 17:00**PARTICIPANTES:**

1. Silvia Díaz, Presidenta del Consejo CTCI.
2. Andrés Antivil, Consejero.
3. Antonio Lara, Consejero.
4. Cecilia Demergasso, Consejera
5. Carlos Olavarría, Consejero
6. Claudio Seebach, Consejero.
7. Isabel Behncke, Consejera.
8. Jorge Katz, Consejero.
9. María Luisa Méndez, Consejera.
10. Pablo Catalán, Consejero.
11. Raphael Bergoeing, Consejero.
12. Valentina Quiroga, Consejera.
13. Katherine Villarroel, Directora Ejecutiva del Consejo CTCI.
14. Isidora González, Encargada de Anticipación del Consejo CTCI.
15. Catalina Terra, Asesora en Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación del Consejo CTCI.

SE EXCUSAN:

16. Aisén Etcheverry, Ministra de CTCI.
17. Flavia Morello, Consejera.
18. Nicolás Burr, Consejero.
19. Loreto Bravo, Consejera.

TABLA DE LA SESIÓN:

- Inicio sesión y aprobación de actas previas
- Presentación y discusión de la propuesta de Índice de la Estrategia
- Taller de discusión en torno a definiciones estratégicas de la Estrategia
- Discusión en torno a criterios para definir desafíos y oportunidades país a los que contribuye la CTCI
- Discusión en torno a criterios para definir condiciones estructurales para CTCI, áreas de política CTCI, y componente regional de la Estrategia nacional de CTCI
- Presentación y validación de calendario de construcción de la Estrategia Nacional de CTCI 2026, sesiones de Consejo y roles de consejeros y consejeras
- Varios y cierre de la jornada

SÍNTESIS Y ACUERDOS DE LOS TEMAS ABORDADOS:

La presidenta abrió la sesión presentando la tabla y solicitando la aprobación de las actas de las sesiones de noviembre y diciembre de 2024, las que fueron aprobadas por el Consejo.

A continuación, y a pedido del Consejero Antonio Lara, este toma la palabra para informar de la discusión que existe sobre la instalación de un proyecto ecológico en un lugar que es parte de la Ruta de Darwin en Chiloé, señalando la necesidad de reconocer y proteger los “Sitios Ecológicos de largo plazo” (LTER)¹, como áreas para realizar investigación, observación o experimentación que requiere plazos largos.

Plantea que el reconocimiento se podría trabajar desde los Ministerios de CTCI, Ministerio Medioambiente y Hacienda, ya que este está vinculado a capital natural, han estado apoyados desde el sistema CTCI a través de ANID y están considerados en la Contribución Determinada a nivel nacional (NDC). Las características planteadas para el reconocimiento de estas áreas son: establecer una Red Abierta y democrática; vincular a los Laboratorios Naturales de ANID; y contar con monitoreo permanente.

Los Consejeros y consejeras comentan este tema y su posible incorporación en la Estrategia, y señalando, que el tema es parte de la definición de uso del territorio, planificación del uso de suelo y ordenamiento territorial. Y que el Consejo podría aportar en las ponderaciones para los permisos de uso de suelo o de la planificación territorial,

¹ <https://new.nsf.gov/funding/opportunities/lter-long-term-ecological-research>.

To address ecological questions that cannot be resolved with short-term observations or experiments, NSF established the Long-Term Ecological Research Program (LTER) in 1980. Two components differentiate LTER research from projects supported by other NSF programs: 1) the research is located at specific sites chosen to represent major ecosystem types or natural biomes, and 2) it emphasizes the study of ecological phenomena over long periods of time based on data collected in five core areas.

mediante la aplicación intensiva de tecnología y ciencia al estudio del ordenamiento territorial.

Luego, la presidenta del Consejo da contexto a la propuesta de Índice de la Estrategia Nacional de CTCI elaborada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo, entregando elementos asociados al Marco Legal del Consejo CTCI, el Marco conceptual adoptado en la Estrategia 2022, y los principales elementos ya revisados de las áreas de Anticipación y de Evaluación, Monitoreo y Aprendizaje. Entre ellos destaca que el rol de la CTCI en tiempos de grandes cambios se asocia a aportar a transitar al modelo de DS, constituirse en un factor clave en la resiliencia de los países frente a interrupciones, y ser la base de nuevas oportunidades para generar desarrollo y bienestar.

Posteriormente se presenta la estructura de Índice de la Estrategia para comentarios generales.

Dentro de los comentarios de los y las consejeros, destacan la necesidad de informarse sobre el proyecto de Ley para un nuevo consejo y en general, sobre los temas de institucionalidad. Respecto de los fenómenos de cambio global, se plantea agrupar algunos, y ver el impactos de la fragmentación de las cadenas productivas globales (global value chains) en el desarrollo económico y de innovación y buscar ver sus impactos de manera relacionada.

Sobre la estructura de Índice propuesta, se releva la necesidad de traer discusiones planteadas durante la construcción de la estrategia anterior pero que no fueron consideradas finalmente, como el tema de *conocimiento indígena*.

También se plantea la importancia de abordar la estrategia de incidencia y de acordar aspectos de base como si la posición que se adoptará esta estrategia, tendrá un enfoque de continuidad (incremental) o más disruptivo, su nivel de ambición, la definición de segmentos de influencia como policymakers, sistema político, Gobierno, sector académico, sector privado, etc., si se aborda la emergencia de corrientes que van en contra de los acuerdos globales, como los ODS, la sostenibilidad corporativa o las medidas de adaptación al cambio climático y concordar el tono y estilo de redacción. Se considera importante aprovechar el atributo de los temas de CTCI que permite abordar discusiones que suelen ser conflictivas en otros espacios, utilizando el aval del conocimiento científico como un puente para generar consensos en temas críticos para el país.

Respecto del marco estratégico, se acoge el incluir criterios que reflejen una mirada sostenible, integrando dimensiones sociales, ambientales y económicas en las estrategias de CTCI. También los criterios para establecer prioridades basadas en capacidades actuales y potenciales, así como en desafíos globales como la transición energética y el cambio climático. En este marco, distinguir áreas donde el país cuenta con ventajas competitivas para profundizar la propuesta de desarrollo económico y de innovación y diseñar estrategias que aborden problemas sociales de manera transversal, evitando enfoques excesivamente sectoriales.

Respecto del impacto de la Estrategia, se plantea considerar que sea amplio y masivo, con una distribución equitativa de beneficios en diferentes territorios, e incorporar el concepto de “impacto país” como un eje central de las estrategias de CTCI, conectándolo con bienestar y desarrollo sostenido. Se propone identificar áreas con alta capacidad de generación de valor económico, social y cultural, como litio, hidrógeno verde y abordar temas de salud. Y se sugiere no sólo abordar el bienestar futuro de la población sino que el presente.

Sobre Indicadores y metas de la estrategia, se propone que algunos de los indicadores que caracterizan el Ecosistema CTCI se incluyan en el capítulo que caracteriza el Ecosistema CTCI y en el que describe la evolución de las estrategias y sus logros en la primera sección, además de la sección sobre indicadores y metas de la Estrategia.

A continuación, se aborda el trabajo de taller sobre definiciones estratégicas, en dos grupos de trabajo a partir de la revisión de las definiciones planteadas en la Estrategia 2022 y en el proceso Chile mira su CTCI.

Los aportes de los consejeros a nivel de visión y propósito apuntaron a:

- Lograr una redacción más directa y osada, que promueva el entendimiento, en términos globales.
- Integrar como objetivo explícito el promover una adecuada comprensión y apropiación de la CTCI como requisito para un desarrollo sostenible, y que deje clara la necesidad de invertir más en CTCI.
- Especificar que la CTCI puede aprovecharse para crear nuevas oportunidades para el desarrollo y bienestar social desde nuestras particularidades territoriales.
- Enfatizar la idea de un Chile inclusivo y diverso, explicitando la necesidad de una mirada de heterogeneidad estructural que baja a lo sectorial.
- Relevar elementos enfocados a la prosperidad económica, y explicitarlos en la redacción.
- Incluir el enfoque integral de **One Health**, que aborda un enfoque de sociedades saludables desde una visión sistémica: personas, salud animal y ecosistema.
- Presentar una propuesta con mayor ambición, donde se vea la sociedad de futuro que se propone, usando verbos orientados a los logros, en un proceso dinámico, que sigue evolucionando.
- Usar términos convocantes para los diversos actores en la definición de “sociedad” y otros elementos.
- Introducir el concepto de sistemas complejos como herramienta de pensamiento crítico.
- Revisar el concepto de “crear valor”.
- Relevar la intencionalidad de que la CTCI puede ayudar a resolver los desafíos.
- Incorporar a la narrativa la construcción y el fortalecimiento de la industria científico-tecnológica.

A nivel de objetivos estratégicos, los consejeros plantearon: aclarar conceptos que se usan (como disrupción, resiliencia, sostenibilidad,...); incorporar enfoque de inclusividad para la transición, apoyando a los que menos capacidades y financiamiento tiene; dar cuenta de que se trata de una transición a nivel local, regional y nacional; plantear que la CTCI debe ser consciente de las brechas de donde habita; hacer más explícita la necesidad de resiliencia adaptativa, contextuales, resiliencia de los sistemas y comunidades; agregar el concepto de desigualdad; agregar el concepto de cohesión social; confirmar que la CTCI es una herramienta más, no la única; evitar el uso del concepto “Modelos” que es muy teórico; y hacer mención explícita al ecosistema de emprendimiento e innovación y a las EBCT (empresas de base científico tecnológicas).

A continuación, se discutieron los criterios como priorizar los desafíos y oportunidades a los que puede contribuir la CTCI, a partir de la propuesta elaborada por la Secretaría Ejecutiva.

Al respecto, las y los Consejeros presentaron sus consideraciones:

- Se considera relevante contar con un criterio de distinción, en el sentido de cuáles son aquellos que nos distinguen como país (Global vs local), considerando no sólo si son diferentes, sino también las distintas formas que adoptan en nuestra realidad.
- Los criterios deben ser lo más diferenciadores posibles, para permitir discriminar entre desafíos.
- El impacto debería ser consistente con la propia visión de la estrategia y en la mayoría de la población.
- Se sugiere adoptar el concepto de sistémico, y fusionar algunos criterios propuestos.
- Integrar un criterio que incorpore los desafíos específicos de la CTCI, que afectan al ecosistema, como es la articulación de la Ciencia y uno de factibilidad.

En la siguiente sección, las y los consejeros revisaron la propuesta de criterios para definir las orientaciones de política. Al respecto, sugirieron abordar criterios que permitan un mix de políticas, de manera de contar con focos y orientaciones contextuales dependiendo del objetivo. Además, se señala como foco relevante de este proceso, el incorporar el fortalecimiento de gobernanzas multinivel, dado el actual proceso de regionalización, que requiere de la interacción de actores regionales y nacionales, elemento que está relacionado con la instalación de la política pública.

Respecto de los criterios para el componente regional de la Estrategia, las y los consejeros, aprobaron la propuesta de entregar a la elaboración de las estrategias regionales referencias de cómo avanzar en el enfoque de CTCI para el Desarrollo Sostenible y el Bienestar, propuesto por el Consejo. Sugieren que además, se incorporen aspectos transversales para apoyar el fortalecimiento de los ecosistemas regionales y de su institucionalidad.

Finalmente, respecto del proceso de construcción de la Estrategia Nacional de CTCI 2026, se señaló la relevancia de conversar con los equipos de candidatos/as a presidente, y de distinguir los grupos de incidencia y los de participación.

Se solicitó una carpeta especial con los documentos y la bibliografía que es parte de los insumos para la construcción de la estrategia, y ver cómo aprovechar el conocimiento específico de cada miembro del Consejo. Dentro de los grupos objetivo se plantea considerar los Gerentes de Innovación de distintas empresas.

Anexo: Resultados de la discusión en torno a las definiciones estratégicas

Grupo 1:

A partir de la discusión grupal, presentó la siguiente propuesta de definiciones estratégicas.

DEFINICIONES	PROPUESTAS
VISIÓN	Un Chile que genera bienestar y desarrollo sostenible, económico, social, ambiental basado en CTCI.
PROPÓSITO	Establecer a la CTCI como pilar fundamental Agregar Naturaleza, que se entiende mejor que biodiversidad.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	⇒ Promover una adecuada comprensión y apropiación de la CTCI como requisito para un desarrollo sostenible. ⇒ Promover que el Estado transversalmente considere la CTCI para aumentar la resiliencia del país frente a disrupciones. ⇒ Aprovechar la CTCI para crear nuevas oportunidades para el desarrollo y bienestar social desde nuestras particularidades territoriales.

Grupo 2:

Presentó la discusión en el plenario, señalando los énfasis de la discusión y los elementos que consideraron faltaban dentro de la propuesta.

Definición	Comentarios
Visión Un Chile que genera bienestar y desarrollo sostenible basado en una sociedad del conocimiento.	<ol style="list-style-type: none"> Una redacción que promueva el entendimiento, en términos globales. Agregar la idea de un Chile inclusivo y diverso. Se señala como diagnóstico que no tenemos un país inclusivo, por esto se sugiere agregar una mirada de heterogeneidad estructural y bajarlo a lo sectorial. Consideran que faltan elementos enfocados a la prosperidad económica, de manera clara (que aparezca en la redacción). Esto contribuye a incluir a un abanico mayor de grupos sociales, que se sientan representados.

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Incluir el enfoque integral de One Health, que aborda un enfoque de sociedades saludables desde una visión sistémica: personas, salud animal y ecosistema. 6. El grupo indica la necesidad de presentar una propuesta con mayor ambición, donde se vea la sociedad de futuro que se propone. Esto se puede resolver a través del uso de los verbos más específicos orientados a los logros, adonde se propone llegar, en un proceso dinámico, que llega al desarrollo y sigue evolucionando. 7. Se sugiere una redacción más directa y osada.
<p>Propósito Que la Ciencia, la Tecnología, el Conocimiento y la Innovación (CTCI) constituyan un pilar fundamental de la sociedad, para impulsar la creación de valor entendido en un sentido amplio, contribuyendo a la preservación de la biósfera, sus ecosistemas y su biodiversidad, y al desarrollo de una sociedad inclusiva y ética.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El grupo sugiere que los términos de “sociedad ética e inclusiva” son conceptos muy politizados, que pueden generar cierto nivel de rechazo. Sugieren cambiar por sociedad democrática libre o usar un concepto más global. 2. También se puede introducir el concepto de sistemas complejos como herramienta de pensamiento crítico. Consideran que puede ser un concepto útil para aplicarlo en distintos niveles (por ej., proyectos, sociedad). 3. Sobre el concepto de “crear valor”, consideran que es incómodo, en el sentido que requiere una explicación adicional. En este caso se sugiere buscar otros conceptos. 4. El propósito debiera recoger la intencionalidad, donde la CTCI puede ayudar a resolver los desafíos. De esta forma, la CTCI está al servicio y aparece como instrumento para ayudar en la solución. 5. Incorporar a la narrativa la construcción y el fortalecimiento de la industria científico-tecnológica. 6. Hay que mejorar la narrativa que sugiera la necesidad de aumentar el presupuesto.

<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p>	<p>COMENTARIOS</p>
--	---------------------------

<p>CTCI para impulsar la transición hacia modelos de desarrollo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Se considera que el concepto “Modelos” es muy teórico. ⇒ Incorporar enfoque de inclusividad para la transición, apoyando a los que menos capacidades y financiamiento tiene. ⇒ Hacer mención explícita a las EBCT. ⇒ Se sugiere la siguiente redacción: CTCI para transición exitosa/efectiva a modelos de desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional.
<p>CTCI para aumentar la resiliencia frente a disrupciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ En primer lugar, se considera que <i>disrupciones</i> requiere de una definición, ya que no es un término que se entienda de manera masiva. Si se agregan los tipos de disrupciones se puede conectar con los fenómenos/desafíos levantados. ⇒ La CTCI debe ser consciente de las brechas de donde habita. ⇒ Hacer más explícita resiliencia de los sistemas y agregar la desigualdad. Se puede fusionar con otro OE (por ej. Con el OE3). ⇒ Agregar el concepto de adaptación al cambio. Se pueden usar los términos de resiliencia adaptativa, contextuales, resiliencia de los sistemas y comunidades.
<p>CTCI para crear nuevas oportunidades para el desarrollo y bienestar social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Agregar desarrollo, bienestar, el concepto de cohesión social. ⇒ De acuerdo con el verbo <i>crear</i>. La CTCI es una herramienta más, no la única.